REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI LISTADO DE ESTADO NRO. 83

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	<u>FOLIOS</u>	Page 1 of 2 CUADERNO
<u> </u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO NAVIA VEGA	FABRICA DE RETENEDORES ARCO LTDA	Auto ordena oficiar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	10/05/2017	355	1
760013103001 20040030300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BRIAN DON LEVI LESMES CASTILLO	Auto reconoce personería	11/05/2017	180	1
760013103003 19971360100	Ejecutivo Mixto	INVERSIONES GARCES MERCADO	CONCRETESSA LTDA	Auto decreta medida cautelar embargo y retención de dineros en cuentas entidad bancaria.	10/05/2017	134	3
760013103003 20010012700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION AV VILLAS	HEBERT PORTOCERRERO	Auto decide recurso -No reponer para revocarOrdenar expedición copias a cargo del recurrente.	10/05/2017	647	1A
760013103003 20020000900	Ejecutivo Mixto	CAJA DE CREDITO AGRARIO	SALAZAR PARDO Y CIA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de p -Correr traslado liquidación créditoCorrer traslado objeción liquidación costas.	10/05/2017	399	1
760013103003 20020000900	Ejecutivo Mixto	CAJA DE CREDITO AGRARIO	SALAZAR PARDO Y CIA	Auto ordena correr traslado por 3 días, avalúo comercial.	10/05/2017	400	1
760013103003 20090024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL HOY BCSC S.A.	HENRY OSPINA ARBELAEZ	Auto decide recurso -Mantener auto -Denegar por improcedente -Agregar a auto recibos de pasivos bien inmuble	10/05/2017	392	. 1
760013103005 19961067400	Ejecutivo Mixto	CRECER S.A.	JULIA MERDES BERNAL ROJAS	Auto decreta medida cautelar remanentes, en el Juzgado 3 Civil Municipal Ejecución Sentencias Cali, 2016-00385	10/05/2017	148	2
760013103005 20060003400	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA AMORTEGUI	EDGAR FEIJOO	Auto decide recurso Mantener autoConceder en el efecto diferido recurso apelación.	11/05/2017	81	2
760013103007 20080056500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD INVERCAPITAL S.A.	MARIA ELENA MUÑOZ SINISTERRA	Auto decide recurso No reponer para revorcarOrdenar expedición de copias a costas del recurrente.	11/05/2017	156	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	<u>FOLIOS</u>	Page 2 of 2 CUADERNO
760013103009 19951154100	Ejecutivo Singular	NELSON ARBOLEDA ANGEL	ANIBAL AGUIRRE ARIAS E HIJOS LTDA	Auto decreta medida cautelar remanentes Juzgado 5 Civil Municipal Cali, bajo radicado No. 2016-00009.	10/05/2017	101	9
760013103009 20030039200	Ejecutivo Singular	FUNDACION ACTUAR	LUIS EDUARDO VALENCIA CASTILLO	Auto decide recurso -Reponer para revocar -Fijar agencias en derecho -Rehacer liquidación costas	28/04/2017	171	1
760013103009 20030039200	Ejecutivo Singular	FUNDACION ACTUAR	LUIS EDUARDO VALENCIA CASTILLO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada y la modifica oficiosamente	11/05/2017	174	1
760013103011 20070008500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	ERIES MEDINA ROJAS	Auto decide recurso No reponer numeral autoDenegar por improcedente recurso apelación	11/05/2017	653	1
760013103011 20070008500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	ERIES MEDINA ROJAS	Auto ordena oficiar Departamento Administrativo de Hacienda Muncipal Cali -Subdirección Catastro	12/05/2017	655	1
760013103011 20070008500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	ERIES MEDINA ROJAS	Auto aprueba liquidación actualizada del crédito.	12/05/2017	656	1
760013103012 20060021700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER VERGARA MARIN	LEONARDO RAMIREZ AGUDELO	Auto decide recurso -Reponer parcialmente autoCorregir autoNegar concesión recurso apelación.	11/05/2017	459	1
760013103015 20010010400	Ejecutivo Singular	FUNDACION CIUDAD DE CALI	JUNTA ADMINISTRADORA DE LA COOPROPIEDAD REPUBLICA DE VENEZUELA	Auto decreta medida cautelar embargo y retención de dineros en cuentas entidad bancaria	10/05/2017	69	5
760013103015 20020023300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS	SOCIEDAD OSCAR HURTADO GOMEZ Y CIA S.C	Auto resuelve Solicitud Abstenerse de aceptar transferencia de crédito	. 11/05/2017	626	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, 16/mayo/2017 y a la hora de las 8 a.m., se fija el presente estado EN LA FECHA

POREL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA

SECRETARIO